

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
ESTER NUÑEZ SAEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
ESTER NUÑEZ SAEZ		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (\$) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	67,13	-	67,13
S EDIFICADA TOTAL	126,57	-	126,57
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		78,6	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,5		COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,85	0,85
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0.85	0.85	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14m.	6.64	AÑOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	3 MT.	3 MT.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	OGUC	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	OGUC
-----------------------------	------	---------------------------	------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art 6.2.4 OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj Viv Econ Art 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/> OTROS (especificar)		

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art 122	<input type="checkbox"/> Art 123	<input type="checkbox"/> Art 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	47,88
PRESUPUESTO		\$ 8.620.CJ2 / 963.900	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5 / 1,0	\$ 129.309 / 9.639
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G I M N°	FECHA	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G I M N°	FECHA	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 138.948	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5527862	FECHA 13-jun-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir alteraciones y ampliacion de una superficie de 47,88 m² en la propiedad con destino vivienda en dos niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N°6698/88 y RFN°4212/88 por una superficies de 41,09 m²
- CR N°3489/02 por una superficie de 37,60 m²

La propiedad cuenta con una superficie aprobada y recepcionada de 78,69 m².

La ampliacion de 47,88 m², consiste en:

- 1° nivel (9,26m²): dormitorio 1, baño 1
- 2° nivel (38,62 m²) · 2 dormitorios, 1 baño.
- Cuenta con 1 calzos de estacionamiento vehicular

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total aprobada de 126,57 m², en la propiedad con destino vivienda, en dos niveles ubicada en

Resumen de superficies.

Sup. total aprobada : 126,57m²

Superficie recepcionada : 78,69 m².

Superficie predial . 78,60 m².

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- El permiso de edificación tiene una vigencia de 3 años, art. 1.4 17 O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 19 987



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE